

**ACTA VIGÉSIMO OCTAVA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS,
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día viernes 01 primero de diciembre del 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta correspondiente a la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de traspaso de jubilación del C. Ramón Flores Morales (finado) a su viuda Ma. Guadalupe Cardona Ramírez con un monto de \$1,666.26 (Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Veintiséis Centavos 26/100) quincenales, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco;
- V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para cambio de partida presupuestal de egreso de "Renovación de infraestructura y movilidad de la calle Pariancito, etapa I, en el municipio de Encarnación de Díaz Jalisco, con un monto de \$3,007,596.54 (Tres Millones Siete Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos con Cincuenta y Cuatro Centavos 54/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023", aprobada en el Punto VI del orden del día de la Vigésima Sexta sesión ordinaria, para que sea ejecutada con Recurso Propio Municipal;
- VI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Dr. Figueroa Sur en Santa María de Enmedio, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$390,828.04 (Trescientos Noventa Mil Ochocientos Veintiocho Pesos con Cuatro Centavos 04/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023;

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

Carrizosa de la Garza Díez
Morano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maria del Carmen Guzman

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Evelio Guzman P.

[Handwritten signature]

VII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura sanitaria de la calle Francisco I. Madero en Estación San Juan, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$337,132.01 (Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con Un Centavo 01/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023;

VIII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle 04 de Julio en el Tecuán, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$192,260.46 (Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Sesenta Pesos con Cuarenta y Seis Centavos 46/100 Moneda Nacional) de Recurso FAISMUN 2023;

IX. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable del Pozo a la comunidad del Tepozán de Miranda, en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$990,303.52 (Novecientos Noventa Mil Trescientos Tres Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos 53/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023;

X. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria de calle Sauces, entre Benito Juárez y Álamo en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$487,543.51 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos con Cincuenta y Un Centavos 51/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023;

XI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Modificación de Presupuesto de Egresos del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 que tuvo como estimativo un total anual de \$213'289,000.00 (Doscientos Trece Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y se ejerció como presupuesto final \$252'835,166.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y cinco Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), teniendo una ampliación de \$39'546,166.00 (Treinta y nueve Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional);

XII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto de \$239'300,000.00 (Doscientos Treinta y nueve Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional);

XIII. Asuntos Varios;

XIV. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, Periodo Constitucional 2021 – 2024, Abogado Gilberto Antonio Palomar González.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos tardes, compañeras y compañeros regidores e invitados también. Señor secretario, se le instruye para que dé comienzo a la vigésima octava sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente, punto número I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario, se le instruye para que haga el pase de lista oficial de este Honorable Ayuntamiento. -----

Laura B. de la Garza Glez.

MREME

Maria del Carmen Guzmán

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IV. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de traspaso de jubilación del C. Ramón Flores Morales (finado) a su viuda Ma. Guadalupe Cardona Ramírez, con un monto de \$1,666.26 (Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Veintiséis Centavos 26/100) quincenales, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, le pedimos al síndico que nos haga el favor de ampliarnos contexto a este tema.

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: Con su venia señor presidente, como ya es costumbre en estos casos, recibimos papeles de la viuda Ma. Guadalupe Cardona Ramírez de su esposo el C. Ramón Flores Morales quien trabaja como jardinero en la localidad de Castro, Jalisco, se le estaba dando la cantidad de \$1,666.26 (Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Veintiséis Centavos 26/100) quincenales, es el 80% aproximadamente de lo que ganaba el en total. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien si algún compañero, regidor, regidora quiere hacer uso de la voz. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿En qué área trabajaba el finado? ----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: El señor era pensionado, pero era de jardines. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Cuánto tiempo tiene que falleció? ----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel: El 18 de noviembre del año 2023, apenas en noviembre. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Él era pensionado de este gobierno y como todavía se encontraba casado, pues le toca este porcentaje a su esposa, una vez que ella fallezca, pues se pierde el derecho de sucesión de cualquier tipo de pensión, se encontraba con su matrimonio vigente aquí tenemos su acta de matrimonio; pues estos temas siempre le pido al síndico que revise su viabilidad legal, porque muchas de las veces ya hay alguna notación marginal de divorcio o situaciones en el que se contravenga para un traspaso de jubilación, entonces ya está revisado por la sindicatura, si algún regidor, regidora quiere hacer uso de la voz.

Muy bien señor secretario, se le instruye para que someta a votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente, regidores, regidoras quien este por la afirmativa para aprobar el cuarto punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano, doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión, han votado por la afirmativa para aprobar el cuarto punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al quinto punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para cambio de partida presupuestal de egreso de "Renovación de infraestructura y movilidad de la calle Pariancito, etapa I, en el municipio de Encarnación de Díaz Jalisco, con un monto de \$3,007,596.54 (Tres Millones Siete Mil Quinientos Noventa y Seis Pesos con Cincuenta y Cuatro Centavos 54/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023" aprobada en el

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Laura B. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzmán

[Handwritten signature]

Euzilio Guzmán P.

[Handwritten signature]

Punto VI del orden del día de la Vigésima Sexta sesión ordinaria para que sea ejecutada con Recurso Propio Municipal. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros, compañeras, este punto relativo con la acta de la vigésima primera sesión ordinaria, donde aprobamos esta obra, de recurso FAISMUN la iniciativa que estamos al acta vigésima sexta, perdón hace dos sesiones, estamos pidiendo que nada más se reasigne el monto para que no salga del recurso FAISMUN y pueda salir del recurso de la participaciones ordinarias de este municipio, nada más el cambio, si algún regidor, regidora, quiere hacer uso del derecho al uso de la voz. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Por qué la decisión de cambiarlo? ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En la regla de operación de FAISMUN, que también es ordinario nada más que viene de otro ramo, donde no se consideran participaciones si no aportaciones, y todas las aportaciones llevan ciertas reglas de operación a diferencia de las participaciones; y en esta reglas se establece una proporcionalidad de obras hidráulicas y se llaman obras de incidencias directa, y en ese catálogo de incidencias directas vienen las obras hidráulicas sanitarias, sociales, etc., en el caso, otra proporcionalidad habla de las obras complementarias, este punto que estamos modificando está en la proporción de obra complementarias, entonces para ajustarnos a las reglas de operación tal cual, es necesario reajustar este recurso para que no salga del FAISMUN y por eso hay una reasignación de obras que vamos a votar enseguida, para poder cumplir con esa proporcionalidad, todas la obras de este orden del día se presentan estarían remplazando este monto de FAISMUN, al final es un reacomodo de obras para tener una proporcionalidad acorde a esta aportación Federal. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Pensé que eran por las zonas altas. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, de hecho, toda la cabecera, hasta el momento no es un gran limitante, y cuando se trata de obras de incidencia directa que son las hidráulicas sanitarias, pues básicamente es una excluyente de la regla de la zona . . . , porque lo hidráulico y sanitario siempre es prioritario y se puede justificar, las obras complementarias si se apeguen mucho a la zona . . . , son temas muy técnicos que no conozco tan de fondo, pero si tengo el conocimiento de eso. Si algún regidor, regidora quiere hacer usar su derecho al uso de la voz. Muy bien señor secretario, se le instruye para que someta a votación económica la aprobación de este punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien señor presidente, regidores, regidoras, quien este por la afirmativa de aprobar el quinto punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión han votado por la afirmativa al quinto punto el orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al sexto punto del orden del día. --

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria de la calle Dr. Figueroa Sur en Santa María de Enmedio, Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$390,828.04 (Trescientos Noventa Mil Ochocientos Veintiocho Pesos con Cuatro Centavos 04/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023.-----

Laura E de la Garza Glez

Maria del Carmen Guzmán

Ezequiel Guzmán P.

posterior estemos aprobando el parte complementario, que son los pavimentos, de momento es solo la parte hidráulica y sanitaria, el cual ya estaremos iniciando en las próximas semanas. Si algún regidor desea hacer uso a su derecho de la voz. Señor secretario, se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien señor presidente, regidores, regidoras, quien este por la afirmativa de aprobar el octavo punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión, han votado por la afirmativa al octavo punto el orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al noveno punto del orden de día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IX. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable del Pozo a la comunidad del Tepozán de Miranda en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$990,303.52 (Novecientos Noventa Mil Trescientos Tres Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos 53/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En estos últimos años, esta comunidad ha sido carente del servicio de agua potable, por lo que el municipio sin distinción de administración le ha suministrado el agua por sistema de tierra, por pipas, los vecinos se han organizado y en conjunto con otras dos comunidades de Lagos de Moreno han construido un pozo, este pozo esta fuera de la delimitación de nuestro territorio, ya pertenece a Lagos de Moreno. Desde luego este pozo será administrado por los pobladores, no es un pozo municipal, cooperaron ciudadanos de Lagos, ciudadanos de Encarnación de Díaz, la parte que estamos podemos hacer nosotros la línea de conducción desde el pozo hasta la comunidad, que son 3.6 kilómetros en el peor de los casos, 3.2 kilómetros en el mejor, dado a que hay unos tramos que pasa por predios privados y habría que negociar el derecho de paso para cortar la distancia, estamos en esa etapa de negociación, el municipio en este caso, estaríamos haciendo la línea de conducción desde el pozo hasta los depósitos, que ya se tienen justamente en el Tepozán de Miranda, esta es la obra solamente de línea de conducción de 3.2 kilómetros a 3.6 kilómetros de distancia, incluye el dren de válvulas, todos los sistemas de rebote y todo el equipamiento de conducción solamente, ellos están aportando todo el resto de la obra, todos los ciudadanos de esa zona de los dos municipios. Si algún regidor o regidora quiere hacer uso a su derecho de la voz, sírvase a manifestarlo. Muy bien señor secretario, se le instruye para que someta a votación económica para aprobar el presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien señor presidente, regidores, regidoras, quien este por la afirmativa de aprobar el noveno punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión han votado por la afirmativa para aprobar este punto el orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al décimo punto del orden de día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: X. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de infraestructura hidráulica y sanitaria de calle Sauces, entre Benito Juárez y Álamo en el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, con un monto de \$487,543.51 (Cuatrocientos

Laura E de la Garza Glez

Moreno

Maria del Carmen Guzmán

Ochenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Tres Pesos con Cincuenta y Un Centavos 51/100 Moneda Nacional) de recurso FAISMUN 2023. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias señor secretario, esta obra es en la colonia Arboledas, al lado de tacos "Nancy", esta calle ha tenido muchos problemas por mala instalación, fugas muy recurrentes y también se está proyectando para meterle toda la infraestructura complementaria, este momento solo estaríamos aprobando la red hidráulica, sanitaria y las tomas de cada una de las viviendas de este tramo de calle. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: es un monto de \$2,600,000.00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) de todas las obras sanitarias, lo que estaba presupuestado era de FAISMUN de la calle Pariancito son \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) entonces queda un margen de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No compañero regidor, esta etapa de diciembre nos ha servido para ajustar, de antemano hemos tenido que especificar el punto para poder votar el FAISMUN 2023, al cambiar de partida este punto, el punto quinto del orden del día, pues ya nos dejó ajustar los presupuestos, de hecho, la obra que nos dió de rebote fue la del Tepozán de Miranda, seguramente va tocar una aportación del municipio, porque es un poco más costosa por lo largo de la línea de conducción, pero al final ya nos dan todos los números para comprobar. De antemano si había un error en la proyección de la Pariancito. Señor secretario, se le instruye para que someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien señor presidente, regidores, regidoras, quien este por la afirmativa de aprobar el décimo punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta señor presidente que los 13 ediles asistentes a esta sesión, han votado por la afirmativa para aprobar este punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al onceavo punto del orden de día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Modificación de Presupuesto de Egresos del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 que tuvo como estimativo un total anual de \$213'289,000.00 (Doscientos Trece Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) y se ejerció como presupuesto final \$252'835,166.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Millones Ochocientos Treintaicinco Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional), teniendo una ampliación de \$39'546,166.00 (Treintainueve Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Seis Pesos 00/100 Moneda Nacional). -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien secretario, como ustedes conocen el presupuesto de egresos es un estimativo, depende de la disciplina recaudatoria que tengamos de los remanentes, que no tienen obligación de ser ejercidos en el periodo fiscal del año del que se trate, y esto arroja como consiguiente la necesidad de modificar, de actualizar todos los presupuestos de egresos, entonces esta fue la cantidad que ejercimos el año 2022, en sentido estricto; la proyección que nosotros planteamos para esta ejercicio fiscal fue la que se refiere en el mismo punto del día.

Muy bien señor secretario se le instruye para que someta votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Laura E de la Garza Glez
Romo

Maria del Carmen Gomez
Evelia Guzman

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien señor presidente, regidores, regidoras, quien este por la afirmativa de aprobar el décimo primero punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, quien este por la negativa, doy cuenta señor presidente que han votado 12 regidores a favor del orden del día, así como 1 en contra. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al doceavo punto del orden de día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto de \$239'300,000.00 (Doscientos Treinta y nueve Millones Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, pues como lo acaba de mencionar el punto anterior, este es el estimativo que se pretende ejercer al año que viene, esta estrictamente relacionado con la Ley de Ingresos que aprobamos hace unas sesiones, al igual que el punto anterior, pues siempre el presupuesto de egresos se basa en la estimación de recaudación, que puede ser y puede variar desde luego, pero como lo pudieron revisar, el presupuesto de egresos tiene pues muy pocos cambios, en relación con el presupuesto de egresos con el año anterior, destacaría tal vez el aumento al deporte, el aumento también a la nómina, también casi del 4% y pues en general son los cambios más destacados en relación, pero por supuesto del año anterior.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Del presupuesto cheque ahí una partida, que es de un presupuesto de vuelos y mi pregunta es ¿quisiera saber de qué fueron esos vuelos?, ¿fueron en representación del presidente? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, debido a las malas condiciones de la camioneta, las últimas visitas a la Ciudad de México de su servidor, cuando viajo solo viajo solo, yo soy el único que ha utilizado vuelos en este gobierno. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿Cuántos han sido? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo calculo que por año hago 5 o 6 vuelos a la Ciudad de México, es muy relativo, pero nos ha servido para varias gestiones en general del gobierno, y todos estos gastos son desde luego revisados por la Comisión de adquisiciones. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Es que yo estoy en esa comisión y no he visto ningún registro de un vuelo, me llamo la atención para saber, no ha salido ningún pago de viajes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si debe de estar anexado, todo se tiene que dar vista a la Comisión de adquisiciones, obviamente ya nomas pasan a revisión ya una vez ejercido el recurso, un vuelo a la Ciudad de México cuesta \$5,500.00 (Cinco mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) o hasta en \$7,000.00 (Siete mil pesos Moneda Nacional) porque es cita de al siguiente día, es emergencia también ha sucedido, pero en general son muy pocos los vuelos que se aplican. En calidad informativa le pido al encargado de Hacienda Municipal.

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Señor presidente, regidores, compañeros, se tiene en el reporte compras nos da como traslado y viáticos, de hecho, lo manejamos separados, viáticos y todas las

compras, pero optamos por ponerlos todos en un solo concepto, si es de su agrado en las siguientes comisiones lo podemos agregar. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Si yo entiendo el marco, pero si me llamo la atención porque no lo había visto, pero qué bueno que lo aclaras, y pues checarlo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañero regidor, me comprometo a que anexemos el acta donde se aprobó, donde se dio vista perdón, porque no necesita aprobación, en el caso de que también este una omisión, estamos dispuestos a presentarlas para conocimiento, lo que pasa es que son muy esporádicos esos vuelos, al inicio eran más las salidas, pero nos íbamos por tierra, ahora ya no nos animamos a irnos por tierra, me voy yo en vuelo, de hecho también debe de estar unas facturas de Uber porque no había otra manera de trasladarme, entonces es lo que he estado declarando.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Tengo una pregunta para el contador, el presupuesto del 2022 va el total de \$252,000,000.00 (Doscientos cincuenta y dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) ¿Por qué para el 2024 en vez de subir porque los sueldos subieron, ¿por qué bajó el presupuesto? -----

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: En el 2021 nos aprobaron una Ley de Ingresos para 2022 de \$213,000,000.00 (doscientos trece millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) entonces nosotros nos tenemos que ajustar en base a la Ley de Ingresos, afortunadamente los ingresos propios y el aumento a las participaciones Federales nos dio margen para podernos gastar los \$252,000,000.00 (doscientos cincuenta y dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) haciendo mención a lo mismo para la Ley de Ingresos 2023 se estimó el aumento a \$227,000,000.00 (doscientos veintisiete millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) considerando el porcentaje que consideramos nosotros de incremento, que fue el 6%. Para este ejercicio 2024 consideramos el 7%, y ya al 7% nos da \$239,000,000.00 (doscientos treinta y nueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) que esperamos primeramente recaudar para poder ejercer. Como va el pronóstico, es muy probable que para el siguiente año tengamos que hacer modificaciones en el presupuesto 2023, porque también tenemos más ingresos de los que se proyectaron en la Ley de Ingresos, y por consecuencia también para el 2025 la administración que esté en turno, sea lo mismo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Explicando un poquito más compañero, hay presupuesto que por ordenamiento jurídico tenemos que ejecutarlo estrictamente en el periodo fiscal, hay otro que es de libre ejecución, debo decir que los primeros tres meses de gobierno fue una etapa muy organizacional dentro de la administración, y arrancamos enero con remanentes del 2021 de nuestros tres meses porque tuvimos una administración en una tapa de desarrollo administrativo y no tanto de ejecución, el año 2022 por eso se vio tan bondadoso en ese sentido, porque aprovechamos remanentes que nosotros dejamos de 2021, y la Ley de Ingresos acuérdense que es una Ley estimativa, nosotros subimos un porcentaje a los ingresos, nuestra gran tarea es tratar de subir la menor cantidad de impuestos que se pueda, pero si tratar de subir lo más que podamos la cantidad de aportantes y eso se ha notado, quiere decir que están entrando más ingresos por una disciplina de ingresos que estamos implementando, por ejemplo, si hay 23,000 contribuyentes vamos a buscar que sean 25,000 de alguna de las partidas de la Ley de Ingresos, eso es lo que ha marcado, pero al final tenemos que apegarnos a una estimación que se aprueba, yo espero que rebasamos por mucho los \$239,000,000.00 (doscientos treinta y nueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) que estamos proponiendo para el siguiente periodo fiscal.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Referente a las mismas partidas, en la de servicios de comunicación social y publicidad son \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) referente al año pasado no recuerdo bien la cifra.

Encargado de la Hacienda Pública: Mtro. Hugo Alberto Galarza Carrasco: Según yo esta igual. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Bueno es que a mí se me hizo muy alto, y por eso preguntaba que si era la misma presupuestado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, de hecho, es la misma cantidad del actual periodo, si es la misma cantidad yo lo recuerdo bien. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Lo que había presupuestado de lo referente a este año \$239,300.00 (Doscientos treinta y nueve mil trescientos 00/100 Moneda Nacional) se pueden modificar como bien lo dice, digo porque esta administración termina en octubre, independientemente de lo que sea, entonces está presupuestado para esa fecha. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, es para todo el año.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Tenia esa duda, digo pues es que no se puede presupuestar a medias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, de hecho, es todo el año, desde luego la administración entrante tendrá que definir o aplicar su estrategia recaudatoria de egreso, en el caso nuestro, nuestros primeros tres meses del ejercicio fiscal 2021 fue muy enfocado en la armonización administrativa, por tanto entramos al 2022 con remanentes que no se ejecutaron en el 2021, entonces por eso cuando modificamos la del 2021 porque también la tuvimos que modificar, porque pues no coincidió con lo que lo que presupuestaron en 2020, la administración anterior, y pues nos dan nueros totalmente dispares, pero al final de cuentas se ejerce recurso, basado en este presupuesto de egresos, pero también depende de la capacidad recaudatoria de lo que autorizamos en cabildo, de las necesidades de eventualidad que no se esperan, por ejemplo, nosotros no sabíamos que en el 2023 íbamos a organizar un certamen y no estaba presupuestado en la ley que vamos a modificar luego en el 2023, pero si lo aprobamos en cabildo, este tipo de situaciones pues vienen a modificar el panorama de todo lo que hacemos.

Muy bien señor secretario se le instruye para que someta votación económica la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien señor presidente, regidores, regidoras, quien este por la afirmativa de aprobar el décimo segundo punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano, quien este por la negativa, doy cuenta señor presidente que el punto número doce del orden del día a sido aprobado por 12 votos a favor y 1 en contra de los regidores asistentes a esta sesión ordinaria de ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al décimo tercer punto del orden de día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XIII. Asuntos varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañeras regidoras, compañeros reidores, hoy tenemos puntos varios en esta sesión ordinaria de ayuntamiento. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: En la semana pasada tenían la inauguración de la calle Lucia Solís, y no sé si recuerda que le comenté de la privadita que faltaba, y yo había entendido en el arranque de obra que también iban a cubrir la privadita, y lo platicamos ahí en el evento, al siguiente día un compañero nos mandaron llamar para ver ese tema, porque es un pedazo que no creo que sea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura Esde la Gara Glez

[Handwritten signature]
Maria del Carmen Guzman

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Evilia Guzman P.

[Handwritten signature]

muy costoso, yo sé que todo cuesta pero creo yo que hubiera sido bueno para que quedara completo; platicamos y no sé si ya hayan tomado una decisión sobre ese pedazo que falta de meterle concreto y si no es así, pediré que lo tomen en cuenta para que de una forma quede completo, porque hacia arriba está muy dañado, yo siento que si se puede arreglar sin tanto problema, pero no sé si ya tenía contemplado ese tramo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento compañero regidor, que el día de ayer me abordaron los vecinos con ese tema y yo les planteaba lo que si ya está proyectado, aprobado y autorizado, y desde el inicio de la obra no se tenía contemplado ese pequeño tramo, son tres familias ahí, es una privada, como usted lo ha visto claro que hay excepciones y siempre las debe de haber, hemos tratado de elaborar arteria que intercomuniquen o que sean desfogues, o que tengan intención de movilidad, yo si les comente con voz y letra que aún no estaba proyectada, pero pues podíamos valorarlo en un futuro, igual unos metros más arriba esta otra privada, no recuerdo el nombre pero le decimos privada de los Padilla, ahí las condiciones que nos encontramos autorice el cambio de la red sanitaria y eso tampoco estaba en la obra, pero era imposible no cambiársela, lo absorbimos en el mismo costo de la obra y por desgracia en esta obra en general, las condiciones en las que se realizó pues tuvo que ver el Gobierno del Estado y al contrario redujeron alcances, y nosotros siempre estamos viendo alcances con el mismo presupuesto, redujeron alcances, bajaron el nivel de la calle en el sentido del equipamiento ya no van a poner topes, no pusieron bolardos, no pusieron jardineras, no pusieron arbolado, trataron de gastarse los \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en lo que pudieron y pudieron justificar, y es así que tuve que subir aprobación del ayuntamiento esa parte que están dejando de realizar que es el otro tramo de calle del arroyo que lo vamos a hacer con recurso propio. Yo platico con los vecinos, por lo pronto no hay condiciones presupuestales para realizarla, estaríamos valorándola en un futuro, como no es de mucho transito o de mucho tráfico, pues se pudiera valorar también una infraestructura acorde a la calle, de hecho, también la privada de los Padillas están en las mismas condiciones, y de hecho se cometió ahí un pequeño error de demolición, y demolimos unas banquetas que hay que reconstruir y las demolió la empresa, y ahora hay que reconstruirlas nosotros, porque ellos no quieren poner nada más, entonces pues esas son las cuestiones; ahora yo estoy seguro que si hayamos administrado nosotros hubiéramos tenido alcances más grandes y equipamiento urbano que es lo que nos está faltando, la obra es muy de buena calidad pero si faltó equipamiento. Pero son decisiones que toma el Gobierno del Estado y que nosotros respetamos, ellos se ponen de acuerdo con la empresa, que ellos contrataron en sus formas y maneras, de todos modos estamos agradecidos porque pues son recursos o infraestructura extraordinaria que no contaba este gobierno, lo único que pagamos nosotros son los proyecto ejecutivos y ahí está toda la información y cada árbol, y cada bolardo hasta la señalética está figurando en el proyecto ejecutivo, ya platique con ellos e igual lo dejamos en el tintero de este Ayuntamiento, que como esa hay muchas necesidades nada más que al ver tanta infraestructura de tan buena calidad han de decir y nosotros cuando, entonces como yo les dije que Roma no se construyó en un día, hay que tener paciencia compañeros. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Lo bueno que ya platicó con ellos, yo también les comenté que era ver la parte del presupuesto. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Por desgracia para los vecinos de este municipio pues no es administrar lo del municipio, es la parte de pavimentos, lo que si administramos nosotros y ampliamos alcances, se debe destacar, porque metimos drenaje en una privada que no estaba en el proyecto, los pavimentos le tocan al gobierno del estado, los pavimentos y el colector fluvial, el que se metió ahí, también es de muy buen nivel. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin:
Laura E de la Garza Glez
M Romo

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Moria del carmen Guzman
Evelia Guzmán P.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Un mismo tema, yo creo que si hay voluntad, en realidad no es un proyecto costoso, estamos hablando de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) porque ya hay drenaje, metieron líneas de agua nuevas a todas las propiedades, entonces yo creo que si esa calle no se llega arreglar, pues de nada va servir, porque a la hora de tormentas se va ir todo lo que es la tierra hacia la pavimentación, entonces son 8 metros por 16 metros, y ojalá si haya voluntad de parte de nosotros y de usted Presidente para el bienestar de las familias. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Desde luego regidor, en cuanto tengamos capacidad presupuestal, ahorita lo que acaba de ver, pues vamos a estar arrancando varias obras en estos días, falta de arrancar las obras de asfalto que aprobamos también en una sesión virtual, y pues todo nuestro municipio, es tan carente de infraestructura pero urgente, nosotros estamos atendiendo lo más que podemos, platiqué con los vecinos y no creo que cueste tan poquito, pero creemos que no es algo inalcanzable, además no necesita mejoramiento de suelos, porque no hay tráfico pesado en esas privadas. Yo platiqué con los que ustedes mencionan, sobre el tema, pero pues se les cambió su drenaje y ya les funciona muy bien, era un drenaje muy viejo el que les renovamos ahí. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: ¿Cómo se llama la empresa que está realizando o que realizó esa renovación de calle? Y ¿es de aquí?

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es de Encarnación de Díaz, se llama HIR es la que realizó la de Los Sauces. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Si, porque hicieron mal trabajo, está todavía inconclusa la calle esa que renovaron en Los Sauces, entonces ojalá y se pueda en un futuro esa empresa no tiene compromiso en Encarnación de Díaz. --

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues es una situación que está alejada de nuestras manos, porque el contrato y el método de contratación lo eligió el Gobierno del Estado, de hecho en cabildo nunca paso esa obra porque la ejecuta el gobierno del Estado, nada más aprobamos aquí la red hidráulica y sanitaria, esa si la remplazamos y ejecutamos nosotros, ahí fue una coordinación muy plena que hemos tenido con ellos, la demolición de banquetas ellos la tuvieron que hacer, y luego entramos nosotros a colocar drenaje sanitario, terminamos y entregamos y ellos colocan el corrector pluvial, es un arroyo entubado y ya ellos terminan terracería y pavimento, dejaron el equipamiento de lado, y es de muy buena calidad eso se debe de reconocer, los pavimentos son de muy alta calidad pero se carece de equipamiento.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: No pagan fianzas si dejan algo inconcluso, me imagino que se puede exigir, deben de tomar esa opción ustedes que tienen la facultad para que exigir que se cumpla las condiciones pactadas en las fianzas con el Estado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Por desgracia, para nosotros pues hay un tema que nada más ellos entienden, cuando hicieron la Lucía Solís, ellos reportaron 20 centímetros y eran 15 centímetros, justificaron un aumento de calidad innecesario, nosotros en las vialidades más robustas le metemos concreto m138 y en ese tramo ellos se declaran que le meten m45 de 20 centímetros, o sea que ahí soporta un despegue de avión, por eso hablo de la calidad según el papel, acudí con el secretario de infraestructura, entre él y yo acordamos que se haría una auditoría por parte de la Contraloría de la Secretaría de obra pública e infraestructura, vinieron, hicieron pruebas, se abrió proceso, se pausó la obra, por eso estuvo pausada mucho tiempo la Lucía Solís, desconozco si encontraron algo o no, lo que si debo decirlo que cuando nosotros aprobamos, que llegamos a un acuerdo interinstitucional con el gobernador, él de su voz se

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

Laura B de la Garza Glez.

Memo

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]
Maria del Carmen Guzman
Evelia Guzman

comprometió a asignarnos esos recursos, y que nosotros ejecutaríamos la obra. Cuando hicimos el proyecto ejecutivo, toda la obra se proyectó con administración directa, dejas de contemplar en los presupuestos de obra, unos conceptos que se llaman indirectos, que son los gastos de la empresa, la utilidad de la empresa, porque todo eso nos lo ahorramos nosotros, cuando sale la asignación nos dicen que no la vamos a ejecutar nosotros, que la van a ejecutar ellos, pero mientras hagan la obra como está en el papel, yo sé que va a tener que ampliar porque ni de locos, van hacer lo que hacemos nosotros con el mismo presupuesto, pero fue un tema que a mí no me preocupó en ese momento, cuando me entero que iban a reducir alcances de manera muy drástica, y cuando busque al secretario y le pedí que entregara lo que le entregamos en proyecto ejecutivo, y ellos justificaron o me explicaron en la secretaría que habían reducido alcances porque estaban muy mal hechas nuestras pruebas de mecánica de suelo y que tenían que aumentar la densidad del concreto y la calidad del concreto, cosa que sabemos que no es verdadero, pero bueno, pues va quedar más macizo, yo lo que quiero es que le entreguemos la calle al pueblo. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Ahorita que toma el tema de los alcances, de los impuesto y costos de la empresa privada, me acorde de la sesión pasada en compras y adquisiciones, se autorizó una empresa local para una calle en el Bajío, me llamo la atención porque siempre ha manejado esa política pública, que la infraestructura y las proyecciones de las calles, siempre se han hecho por parte del ayuntamiento, entonces yo se los digo honestamente yo vote en contra porque no me pareció que metieron tres opciones; una no tenía información, otra la local, y la tercera iba a estar muy disfrazada con el presupuesto que entregaron aquí.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Todo este presupuesto que acabamos de autorizar es del presupuesto que tenemos ejercido del 2023, estamos un poco rebasados por la intención de hacer todo directo, estamos con obras sin ejecutar, tenemos caminos que tenemos que atender con la maquinaria propia y tenemos que elegir una obra y contratar para poder completar las metas que tenemos, todo este recurso que estamos ejerciendo ya debería estar ejecutado, es una cantidad industrial de expediente de una obra por administración directa y estamos hiper saturados, de hecho, acabo de crear una comisión hace unos meses con la dirección de proyectos e investigación, y se han dedicado a integrar expedientes de las obras, documentos de la administración directa, es abismal la cantidad de proveedores por obra, yo creo que si vale la pena seguir haciendo administración directa, yo creo en la última recta de gobierno porque hay que entregar todo en Septiembre, pues vamos a tener que contratar las ultimas si o si para poder tener cerrados todos los expedientes, el último día de diciembre para entregarla a la siguiente administración todo ya complementado.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: La colonia de los maestros solicitaron los vecinos que la calle Miguel Hidalgo y Costilla están en muy malas condiciones, hay muchas, pero si me dicen si hay alguna oportunidad para arreglarla. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Decirle lo que hemos mantenido aquí, diciendo que estamos haciendo lo más que podemos, no es muy bueno comprometerse hasta que este autorizado en cabildo, esa colonia se hizo de manera a la antigua, se notifica se organiza, y no se hacen las calles como deben de ser, hoy estamos pagando las consecuencias de los desarrollo inmobiliario, y pues ahora tenemos toda la colonia ya casi en necesidad de renovación de infraestructura, y así son muchas colonias, ahorita lo que estamos haciendo es que creamos la comisión de planeación municipal, en la que todos los desarrolladores o personas que están vendiendo lotes, les pedimos que después de seis subdivisiones de cualquier predio, que lo urbanicen antes de autorizarlo, y eso nos va a permitir que pues solamente le tengamos que ofrecer el mantenimiento a los fraccionamientos. -----

Laura B de la Garza Griez

Mromo

Maria del Carmen Guzman

Euzelia Guzman P

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Y como dice, son varias comunidades, pero en colonias como La Estación que hay calles demasiado dañadas que, si necesitan reparación, de todos modos, ya les haré saber que vamos a estar al pendiente y vean que, si se puede, teniendo el recurso y que vean que, si se los comenté aquí a ustedes, mis compañeros. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Envíele mi agradecimiento por ofrecer ayuda, que es mentira que le gobierno puede solo, y también coméntele la situación que vivimos todas nuestras colonias, yo creo tenemos un déficit de unas 150 calles vamos a terminar haciendo en septiembre unas 60 o 70 obras, y vamos a tener otras 150 y cuando hagamos esas 150 ya habrá otras 150, al final es un punto de equilibrio que no se ha podido conseguir por una mala cultura de la urbanización, ahorita apenas estamos dando los primeros mantenimientos a los fraccionamientos desarrolladores inmobiliarios, mantenimiento de baches por fugas, porque el concreto se encuentra en buena calidad.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Nada más como sugerencia, señor presidente, el otro día me platicaba aquí con el secretario general, sé que hay muy pocos elementos de tránsito trabajando, pero la ciudadanía ya me ha estado comentando que no hay indicaciones viales, como por ejemplo la calle victoria duro cerrada como por cuatro días porque de un lado estaba lo que arreglaron y de otro lado los carros estacionados, y pues una molestia innecesaria.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien regidor nos comprometemos darle seguimiento, tiene usted la razón, para que ya no este ocurriendo este tipo de incidentes porque es muy importante que estemos al pendiente.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Si de hecho ya hablando de este tema, el día que fue la caravana navideña vi muchas molestias de parte de las personas, porque no cerraron la calle de la pizzería, entonces la gente se quedó atascada en esa callecita.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Vamos a darle seguimiento, es que si es poco el personal y mucho trabajo.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Es que nosotros si entendemos, pero la ciudadanía no.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Regidores, regidoras, si alguien quiere hacer uso a su derecho del uso de la voz, siéntase manifestado. Señor secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al último punto del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XIV. Clausura de la Sesión por el Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, Periodo Constitucional 2021 – 2024, Abogado Gilberto Antonio Palomar González.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañeras y compañeros se declara oficialmente clausura esta vigésima octava sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, muchas gracias.-----

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Carra B de la Garza Glez.
Mromo
[Handwritten signatures]

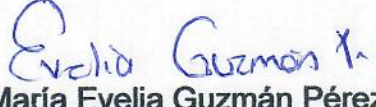
[Handwritten signatures]
Maria del Carmen Guzmán



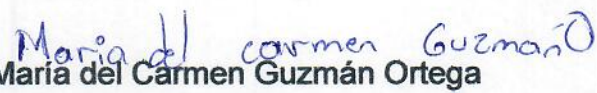
Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico




C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor



C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora




María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora



Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor



Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora



Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor



Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor



C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor



C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora



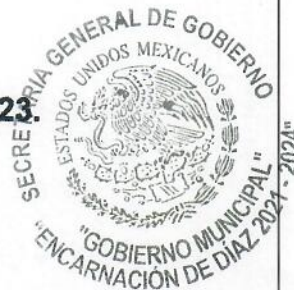
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

-----Encarnación de Díaz, Jalisco a 01 primero de diciembre del 2023.



[Handwritten signature in blue ink]

**C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.**

**2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO**

[Handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Large handwritten scribble in blue ink on the left margin]

[Handwritten scribble in blue ink at the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right margin]